



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

**SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION
CIRCULAR EXTERNA 038**

2.0.0.1

Bogotá D. C., 16 de septiembre de 2020

PARA: Representantes legales, Secretarios Generales, Ordenadores del gasto, áreas Financieras, Coordinadores y usuarios del SIIF Nación.

ASUNTO: Presentación normativa y conceptual factura electrónica

La Administración del SIIF Nación ha programado realizar una jornada de capacitación normativa y conceptual del modelo de factura electrónica para entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. Esta jornada contará con la participación de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

La capacitación va dirigida a las entidades que requieran emitir y recibir facturas electrónicas de venta por venta de bienes y servicios.

La capacitación se realizará a través de **MICROSOFT TEAMS**, de acuerdo con las siguientes indicaciones:

Fecha inscripción	Fecha realización
16 al 20 de Septiembre de 2020	22 de Septiembre de 2020 de 3:00 a 5:30 p.m.

El Coordinador SIIF de la Entidad, puede inscribir **a máximo 4 usuarios por unidad ejecutora al evento**, para registrar los datos por favor ingrese al siguiente <https://forms.gle/R6n3Q3hGVFGyS8588> Si tiene inconvenientes al entrar, favor copiar la dirección y pegarla en su navegador.

El propósito de la Administración del SIIF es cubrir a la mayoría de las entidades, por lo tanto, es importante que asistan los usuarios responsables del tema.

El registro de los asistentes a la capacitación se realizará de 2:30 a 3:00 de la tarde a través del link enviado en el chat de la reunión. La instrucción inicia a las 3:00 p.m.



Agradecemos su apertura y colaboración frente a éste proceso, cada usuario inscrito recibe el día anterior a la capacitación, las instrucciones de ingreso.

Cualquier duda al respecto favor comunicarse con el chat de la Línea Soporte o enviar correo al buzón capacitacionsiif2@minhacienda.gov.co

David Fernando Morales Domínguez
Administrador del SIIF Nación
Viceministerio General

APROBÓ: David Morales
ELABORÓ: Bercy Avila